



Entomología mexicana

NORMAS PARA AUTORES

Entomología Mexicana (**Em**) se edita y financia a través de la Academia Entomológica de México. A. C. (AEM) mediante un Comité Editorial establecido para este fin. Dicha publicación tiene una periodicidad anual que incluye cualquier aspecto de la Entomología, Acarología, Aracnología y grupos afines a la Clase Insecta.

Todo trabajo presentado para su publicación deberá ajustarse a las siguientes normas e instrucciones.

- 1) Entomología mexicana publica trabajos en español, inglés o portugués.
- 2) Se aceptan artículos científicos y notas científicas, con una extensión máxima de 20 y ocho páginas, respectivamente, con espaciado doble.
- 3) Los trabajos deberán ser inéditos y no deberán estar publicados en otras revistas ni total o parcialmente.
- 4) Debe evitarse la fragmentación de investigaciones o la presentación de resultados preliminares.
- 5) La determinación taxonómica dependerá de la dificultad técnica de cada grupo, pero se sugiere ser mínimo a nivel familia. En caso de que se conozcan claves a género, se solicitará este nivel de taxon.
- 6) Los trabajos se enviarán vía electrónica al Editor General, acompañados de una carta de cesión de derechos de formato libre, pero deberá de venir hoja membretada, donde se indique el número de socio ya sea del primer autor o autor de correspondencia, sin existir límite de trabajos. Se sugiere un máximo de siete autores.
- 7) La precisión de la información en los manuscritos, incluyendo figuras, gráficos y citas bibliográficas es responsabilidad completa del autor o de los autores.
- 8) Se enviará un acuse de recibo de los trabajos recibidos.
- 9) El Comité Editorial de Entomología mexicana someterá a un proceso de revisión de doble arbitraje y considerará la calidad e importancia del trabajo con base en los dictámenes. Si no cumple los requisitos será rechazado para su publicación.

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Formato: El manuscrito deberá de enviarse en un archivo en formato Word el editor en jefe de Entomología mexicana al correo entomologiamexicana@socmexent.org, con las



siguientes características: tamaño carta (21.59 x 27.94), márgenes de 3 cm superior e inferior y 2.5 cm izquierdo y derecho. Sin justificación, en letra Times New Roman de 12 puntos, con espaciado doble.

Enbezado: anotar la abreviatura de la Sección a la que corresponde su trabajo, seguido de los apellidos del primer autor y *et al.* (cuando corresponda), en el margen izquierdo.

Título - Times New Roman 14 puntos en mayúsculas y negritas. Centrado. Conciso, no mayor a 16 palabras. Nombres científicos incluirán descriptor (sin año) y después entre paréntesis el Orden seguido de dos puntos, un espacio y el nombre de la Familia. ej:

MORFOLOGÍA DEL ÁCARO DE LOS BULBOS *Aceria tulipae* Keifer (PROSTIGMATA: ERIOPHYIDAE)

Título en inglés - Después de un renglón, coloque el título en inglés en mayúsculas y minúsculas con tamaño de letra de 12 puntos.

Dejar dos renglones en blanco

Autores: Times New Roman 10 puntos. Mayúsculas y minúsculas. El nombre de cada autor [Primer Nombre de los autores completo, el segundo nombre y tercero (en su caso) sólo inicial, seguido de apellidos unidos por un guión]. Los nombres de los autores están separados por una coma y notificar autor de correspondencia con un asterisco al término del nombre completo (ej. *Leonardo J. García-Ayala, Margarita Ojeda**, *Blanca E. Mejía-Recamier* y *José G. Palacios-Vargas*)

En caso de tener diferente institución, los autores deberán incluir un número en superíndice al término de cada nombre completo (ej. *Fabiola Madrigal-Jerónimo¹, Luis I. Carrillo-Cervantes¹, María B. N. Lara-Chávez² y Mayra Ramos-Lima^{1*}*)

Dejar un renglón en blanco e incluir los nombres de las instituciones, en el orden: laboratorio, departamento, Facultad, Institución, Dirección, código postal, Ciudad, Estado y País.

Resumen (Abstract o Resumen) - Dos espacios después de los autores y con tamaño de letra de 10 puntos deberá de colocar un resumen acorde al trabajo presentado en la lengua en la cual está escrito, de no más de 200 palabras.

Palabras clave - En un nuevo renglón y con tamaño de letra de 10 puntos, incluya de tres a cinco palabras clave que no estén incluidas en el título, con mayúsculas y minúsculas.

Abstract (Resumen o Resumen) – Dos espacios después y con tamaño de letra de 10 puntos deberá colocar un Abstract en inglés (si el Resumen está escrito en español o portugués) o en español.

Keywords – Un espacio debajo coloque coloque sus palabras clave traducidas al idioma en el que tradujo el resumen.



Encabezados:

De primer orden: **RESUMEN, ABSTRACT, INTRODUCCIÓN, MATERIALES Y MÉTODO, RESULTADOS Y DISCUSIÓN, CONCLUSIONES, AGRADECIMIENTOS y LITERATURA CITADA.** Centrados. El Texto continuá sin dejar renglón en blanco.

De segundo orden: **Área de estudio, Análisis de datos** etc. Incorporados al párrafo.

De tercer orden: cursivas. Incorporados al párrafo.

El contenido del manuscrito deberá de tener el siguiente orden o presentación, dejando un espacio entre cada sección.

INTRODUCCIÓN - No deberá de exceder de cuartilla y media. Presenta el contexto que justifique la importancia del trabajo, el último párrafo incluirá el objetivo del estudio.

MATERIALES Y MÉTODO - Contendrá todos los elementos necesarios y detallados de cómo se realizó la investigación. De ser métodos nuevos, deberán explicarse paso a paso; caso contrario, ser breve e incluir las citas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN - Esta sección es la más importante del trabajo y deberá ocupar el mayor espacio del mismo. Se sugiere que los resultados sean explicados en orden y con ayuda de cuadros o figuras. Se deberán de analizar los resultados, realizando comparaciones con otros estudios y en caso de ser resultados innovadores, se deberá enfatizar y proporcionar posibles explicaciones.

Figuras - Las imágenes deberán incluirse en su posición las cuales deberán ser en resolución baja (100 dpi como máximo) en caso de aceptar el manuscrito estas deberán de enviarse por separado con resolución de 300 dpi, y nombrase como figura1, figura 2, etc., de acuerdo al texto presentado. Al final del manuscrito escribir los pies de figura. Todas las figuras deberán de estar referenciadas en el texto.

Cuadros - Solo se admiten cuadros insertados en el documento que puedan ser editados. Evitar formatos de imagen. Los cuadros podrán incluirse dentro de esta sección acorde a la redacción. Los pies de cuadro incluirán significado de abreviaturas o significancia estadística (ej. $*P \leq 0.01$, $**P \geq 0.05$). Seguir la nomenclatura internacional para las abreviaturas. Cada uno de los cuadros deberá de estar referenciado en el manuscrito.

CONCLUSIONES - Se deberán de colocar los puntos más relevantes de la investigación mediante una redacción fluida, así como comentarios acordes a los resultados obtenidos, debe ser puntual y no incluir discusión de resultados.

AGRADECIMIENTOS - Serán lo más breve posibles, evite colocar listas de nombres, en caso de ser un proyecto anotar el número de éste, en caso de financiamiento mencionar la institución o instituciones que lo proporcionaron.



LITERATURA CITADA - Debe ser toda la que está contenida en el texto y deberá de estar completa. Los patrones de presentación de la Literatura Citada se ejemplifican a continuación:

- a) Las citas deberán de mencionarse en el texto de las siguientes formas: Morón (1998) o (Morón, 1968) según sea el contexto. En caso de dos autores se expresaría como Loera-Gallardo y Kokubu (2001) o (Loera-Gallardo y Kokubu, 2001) según el contexto. En caso de tres o más autores de una cita, ésta deberá presentarse en el texto como Pérez *et al.* (2001) o (Pérez *et al.*, 2001) según el caso. Evite usar el símbolo “&” o “and” cuando escriba en español.
- b) La Literatura Citada deberá presentarse en orden alfabético y cronológico. En caso de existir más de cuatro autores, deberá colocarse “et al.”, a fin de reducir espacio y aprovecharlo en los otros apartados.

Artículo científico:

Dos autores:

Eckerlin, R. P. and H. F. Painter. 2000. New records of fleas (Siphonaptera) from eastern West Virginia. *Proc. Entomol. Soc. Wash.*, 102(4): 969–1009.

Tres a cuatro autores:

Santos, F. P., E. Depree and W. G. Whitford. 1978. Spatial distribution of litter and microarthropods in a Chihuahuan desert ecosystem. *J. Arid Environ.*, 1: 41-48

Más de cuatro autores:

Souza, V., L. Espinosa-Asuar, A. E. Escalante, L. E. Eguiarte, *et al.* 2006. An endangered oasis of aquatic microbial biodiversity in the Chihuahuan desert. *Proc. Nat. Acad. Sci.*, 103: 665-657.

Libro:

Jaffe, K., J. Lattke, y E. Pérez. 1993. *El mundo de las hormigas*. Equinoccio Ediciones. Universidad Simón Bolívar, Venezuela, 196 pp.

Capítulo de libro:

Navarrete-Heredia, J. L. y A. F. Newton. 1996. Staphylinidae (Coleoptera). Pp. 369–380. *In:* J. E. Llorente-Bousquets, A. N. García-Aldrete y E. González-Soriano (Eds.). *Biodiversidad, taxonomía y biogeografía de artrópodos de México: hacia una síntesis de su conocimiento*. Instituto de Biología, UNAM, México, D. F.

Páginas electrónicas:

Wieczorek, J. 2001. *Georeferencing guidelines*. University of California, Berkeley. <http://manis.mvz.berkeley.edu>; fecha de consulta: 5-VII-2009.



Bases de datos electrónicas:

García-Morales M., B. D. D. Miller, G. L. Miller and Y. Ben-Dov *et al.* 2016. ScaleNet: A literature-based model of scale insect biology and systematics. Database. doi: 10.1093/database/bav118. <http://scalenet.info>.

Nota: Incluir el DOI en las publicaciones y bases de datos que lo presenten

El formato que se debe seguir en otros aspectos, se detalla a continuación.

i . **Nombres científicos.** Sin excepción, todos los nombres de géneros y especies deberán estar escritos en cursivas en el texto y atenderán las reglas de la última edición del Código Internacional de Nomenclatura Zoológica. La primera vez que se mencione una especie, a partir de la introducción, el nombre científico deberá escribirse completo y debe estar acompañado del autor y el año de descripción original, por ejemplo, *Aedes aegypti* (Linnaeus, 1758) o *Chrysocharis absentia* Hansson, 1997. Posteriormente podrá abreviarse el género y omitir el autor y año. +Los géneros no deberán abreviarse cuando se comience un párrafo, ej. "...de su biología. *C. absentia* es un ...". En el caso de que se mencionen especies de dos géneros cuya letra inicial sea la misma, se usará la siguiente letra, ejemplo ... los depredadores más abundantes fueron *Chrysoperla carnea* (Stephens) y *Ceraeochrysa cincta* (Schneider)... la más voraz fue *C. carnea* aunque la más longeva fue *Ce. cincta*...."

ii . **En Artículos taxonómicos.** Atenderán las reglas de la última edición del Código Internacional de Nomenclatura Zoológica (<http://www.sam.mncn.csic.es/codigo.pdf>) y se seguirán las indicaciones expresadas arriba en "Nombres científicos". Además de ello, en el artículo deberá designarse claramente la localidad tipo de la nueva especie descrita, los museos o colecciones depositarias de los ejemplares tipo, la etimología del nombre propuesto y deberá discutirse o comentarse claramente sus diferencias con los taxa relacionados ya descritos; de ser posible incluir una clave dicotómica y las figuras con las características distintivas; en este caso la sección de resultados se cambiará a descripción.

La publicación en Entomología mexicana no tiene costo para los miembros vigentes de la Sociedad Mexicana de Entomología y sociedades hermanas de Latinoamérica; por lo que al menos el autor principal o el de correspondencia deberán demostrar membresía vigente en el momento en que se somete el artículo; mientras que, para personas sin estas características la publicación tendrá un costo de \$ 100.00 por página o US\$ 5.00 por página para pagos en el extranjero.

Los casos no contemplados se tratarán por el Consejo Editorial, dudas particulares por alguna incompatibilidad del trabajo respecto a estas normas, comunicarse a entomologiamexicana@socmexent.org